

Limpieza con maquinaria pesada en el cauce del arroyo de Calamocarro

En julio de 2014 se denuncia ante la Consejería de Medio Ambiente de la Ciudad Autónoma de Ceuta unos trabajos realizados por la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, consistentes en la limpieza de los cauces de los arroyos y torrentes que vierten sobre el embalse del Infierno, utilizando una excavadora de gran tamaño que ha arrasado absolutamente con toda la vegetación y con toda la fauna que había en los mismos.

Estos trabajos se realizaron en periodo de reproducción de aves, por lo que se destruyeron todos los nidos de las especies de aves y de otros grupos taxonómicos que nidifican en el suelo, especies incluidas en el Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial.



© José Navarrete Pérez

Asimismo se arrasó con todo el matorral quedando el terreno al descubierto. Las especies de matorral eliminadas ni eran exóticas, ni tienen comportamiento invasor, ni provocan tapones en los cauces de los arroyos, ni las zonas afectadas son proclives ni vulnerables a las inundaciones.

Ya se ha solicitado en varias ocasiones a la Confederación que, a excepción de causas urgentes, se eviten los trabajos en periodos de reproducción para evitar molestias en este importante ciclo biológico de las aves, también se le ha planteado en las reuniones habidas con ocasión de los Ciclos de Planificación Hidrológica y Talleres Participativos.

El uso de maquinaria pesada es desproporcionado, toda vez que la limpieza podría haberse efectuado con otro tipo de maquinaria más selectiva y respetuosa con el medio ambiente.